



CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS RESPECTO AL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE

Julio Cesar Montoya Rendón

Administrador de Empresas, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Magister en Administración. Grupo de investigación Ilama. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Alicia Cristina Silva Calpa

Administradora de Empresas, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Magíster en Sistemas de Calidad y Productividad. Grupo de investigación Sindamanoy. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Henry Hurtado Bolaños

Administrador de Empresas, Especialista en Administración en Salud, Magister en Administración. Grupo de investigación Ilama. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Fabio Alexander Agudelo Serna

Zootecnista. Grupo de Investigación especializado en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Introducción

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- se creó en 1960, en París. A febrero de 2018 reúne a 35 países, entre los cuales se encuentran Chile y México como los únicos países latinoamericanos. Su misión es promover políticas que impulsen el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Otros aspectos relevantes de su misión serán analizados con mayor detalle a lo largo del presente texto. Los aspectos misionales de la organización que se relacionan a continuación han sido recuperados de su página web <http://www.OCDE.org/about/> mediante traducción libre. En primer lugar se propone junto con los gobiernos, encontrar y solucionar problemas comunes de medición de la productividad, los flujos globales de comercio e inversión y

tendencias futuras. En segundo plano, establece estándares internacionales sobre agricultura, impuestos y aun sobre la seguridad de los productos químicos. En tercer lugar la OCDE observa la cotidianidad de las personas en relación con los problemas que se les pueden presentar, los impuestos que pagan, seguridad social y el uso del tiempo libre; se analiza si los sistemas escolares preparan a los jóvenes para la vida moderna y si los sistemas pensionales alcanzan para cuidar a los ciudadanos en su vejez.

En su misión continúa expresando: Sobre los hechos y la realidad, la OCDE hace recomendaciones en materia de políticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas. Trabaja con las empresas mediante el Comité Asesor de Empresas e Industrias de la OCDE y con el sector del trabajo mediante el Comité Asesor Sindical y con otras organizaciones civiles. El hilo conductor del trabajo es el compromiso que comparten entre las economías de mercado, amparadas por la institucionalidad, la democracia y el bienestar de todos los ciudadanos. Por otra parte la OCDE se propone dificultar el accionar del terrorismo, evitar la evasión de impuestos, contra el empresariado corrupto y contra toda acción que vaya en contra de una sociedad justa y abierta.

Es así, como la OCDE tiene claridad en expresar su enfoque para “ayudar” a los gobiernos de todo el mundo:

- Restablecer las finanzas públicas saludables como base para un futuro crecimiento económico sostenible.
- Restaurar la confianza en los mercados y las instituciones que los hacen funcionar.
- Fomentar y apoyar nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación, las estrategias de “crecimiento ecológico” respetuosas con el medio ambiente y el desarrollo de las economías emergentes.
- Asegúrese de que las personas de todas las edades puedan desarrollar las habilidades para trabajar de manera productiva y satisfactoria en los trabajos del mañana.” (OCDE, 2018)

En otras palabras, estos cuatro enfoques pretenden garantizar el mercado, gobiernos que los acaten (la institucionalidad), finanzas públicas que permitan crecimiento económico sostenible (crecimiento ilimitado con los recursos

limitados de la tierra) y por supuesto que las personas o el talento humano “puedan desarrollar las habilidades para trabajar de manera productiva y satisfactoria en los trabajos del mañana”, es decir no aplica desarrollo humano para otra cosa que no sea para satisfacer las necesidades del sector productivo.

Al analizar las declaraciones misionales de la OCDE, se puede encontrar que subyacen unos intereses por parte de los poderosos del globo, que quieren organizar la “casa” de acuerdo a sus planes empresariales, teniendo como sus directivos los gobiernos de turno de los países miembros y aún los de los países que no lo son. En ningún momento se refiere a los Estados que es lo estructural y lo que permanece, es decir es la institucionalidad que está por encima de las coyunturas gubernamentales. Sin embargo, de imponerse las políticas que promueve la OCDE, éstas terminarán construyendo el entramado de lo estructural, de lo institucional y lo oficial, en otras palabras, se estará conformando un Supra - Estado, no hay que tener mucha imaginación para saber quién será el que lo gobierne o más bien quien lo gerencie.

Como toda empresa, la OCDE debe hacer inteligencia de mercados con los gobiernos de sus países miembros, es así que, para sus propósitos, es importante medir la productividad, los flujos comerciales (el juego de la oferta y la demanda), inversiones y tendencias futuras. Es decir, dónde pueden colocar mejor sus recursos de tal manera que obtengan la mayor rentabilidad.

Como toda empresa, la OCDE debe proponer estándares sobre agricultura, impuestos y seguridad, es decir, de acuerdo con sus estudios de mercado, debe indicar a cada país que sembrar, cuánto sembrar, dónde sembrar y bajo qué normas de seguridad, especialmente en el tema de agroquímicos. Por si fuera poco, dicta la política de impuestos para que sus inversiones sean más rentables. No es gratuito que las reformas tributarias en países como Colombia, sean regresivas y que incrementen impuestos como el IVA que afectan a la mayor parte de la población (al fin y al cabo, la riqueza está en la base de la pirámide) y a los inversionistas se les disminuyen los impuestos, pues es indispensable que éstos incrementen su rentabilidad para que no se vayan para otros países.

Como toda empresa, la OCDE debe velar por su talento humano, es así que interviene en la educación que recibe su personal, la cual debe estar ajustada a la medida de sus necesidades, con las competencias que requieren y en la suficiente cantidad, de tal manera que el costo de la mano de obra calificada no se suba en razón de la abundancia que hay de ella. Otro punto muy importante, es que sean trabajadores técnicamente muy bien preparados, que sean poco

críticos (que no piensen) y sí, muy obedientes: la “actitud” es clave a la hora de conseguir empleo. Por otra parte, hay que asegurarse que los ancianos tengan una pensión suficiente para cubrir sus necesidades: lo suficiente, ni un peso más. Por eso es que se proponen que se aumente la edad de jubilación y que paguen el sistema de salud, al fin y al cabo, los viejos son los que más se enferman. También, hay que tener cuidado con el uso del tiempo libre por parte de los ciudadanos, puesto que la industria del ocio es un negocio muy interesante y prometedor.

Como toda empresa, la OCDE cuenta con sus comités directivos uno que coordina a las empresas de sus países miembros como es el Comité Asesor de Empresas e Industrias de la OCDE - BIAC - y otro es el que regula las relaciones con sus trabajadores: Comité Asesor Sindical - TIAC -. Obviamente, también cuenta con las organizaciones que aglutinan todos sus grupos de interés. De esta manera es que promueve la economía de mercado, como explícitamente lo declara en su misión y lo blinda contra todo potencial ataque. Téngase presente que muchas multinacionales tienen movimientos económicos muy superiores a los de los países más pobres.

Lo expresado anteriormente, muestra como la OCDE constituye todo un *staff* organizacional que, bajo la figura del bienestar general, organiza todas las áreas para ser eficaz y lograr los propósitos de una clase que gobierna el mundo (Caballero, Montoya y de la Cruz, 2018^a, 2018b; Fuertes, 2018; Posso, Chica y Hurtado, 2018; Agudelo *et al.*, 2018; Giraldo, Nieto y Sánchez, 2018).

1.1. Algunos aspectos a considerar

Sin pretender ser exhaustivos, a continuación, se presentan algunos aspectos claves que inevitablemente se deben de considerar al tratar el tema de la vinculación de Colombia a la OCDE. En la medida que se van desarrollando, se hacen algunas reflexiones críticas soportadas en autores y/u organizaciones que han estudiado muy bien el tema, incluida la OCDE. El orden en que se presentan no implica orden de importancia o de prioridad, todos los aspectos tratado tienen igual nivel de importancia, porque el tema ha sido abordado desde una perspectiva de sistemas, donde los aspectos tratados se interrelacionan y afectan mutuamente e incluso algunas consideraciones se repiten en diferentes ítems, tratando de escapar del reduccionismo en que solemos tratar los temas para facilitar su estudio.

1.2. Distribución de la riqueza: desigualdad

Entre los factores que contribuyen a la mundialización se tiene como la Inversión Extranjera Directa - IED se concentra en países miembros de la OCDE que año tras año reciben el mayor porcentaje, llevando el sistema económico a una mayor concentración de recursos, lo que se puede traducir que para poder recibir inversión extranjera hay que ser miembro de la OCDE, quien no es miembro de este exclusivo club, está lejos de recibir los recursos de inversión. Lo anterior es posible que se dé gracias a medidas que se auto refuerzan unas a otras como son la minimización de barreras aduaneras, disminución de control a las divisas, liberalización a ultranza, todo secundado por los Bancos Centrales. Lo anterior se confirma en el hecho de que en el año 2014 el 49% del PIB mundial estaba en manos de los países miembros de la OCDE (La Nación, 2014), obviamente si tienen mayor inversión, tienen una tajada más grande del pastel del PIB. Consecuencia de ello:

En el informe se llegó a la conclusión de que la riqueza mundial creció aproximadamente un 66 % (de USD 690 billones a USD 1143 billones en dólares estadounidenses constantes de 2014 a precios de mercado). Pero la desigualdad fue considerable, dado en los países de ingreso alto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la riqueza per cápita fue 52 veces mayor que la de los países de ingreso bajo. (Banco Mundial, 2018)

Es así que las economías más fuertes del mundo hacen parte de la OCDE y se apoyan cada vez más las unas a las otras lo que las hace más fuertes y a su vez, hace más débiles a los países que están por fuera de este club excluyente. Constituyéndose oligopolios globales donde se reparten los mercados definiendo cuando hay competencia y cuando hay cooperación, constituyendo de esta manera verdaderos “carteles” que ellos llaman clústeres.

Si se parte de la ecuación clásica en el que el ahorro es igual a la inversión, los países del hemisferio sur están en gran desventaja, puesto que, si bien logran hacer algunos ahorros, estos son compensados con unos intereses irrisorios que en el mejor de los casos sólo alcanzan a cubrir la inflación, pero en cambio cuando les prestan dinero para invertir, las tasas de interés son exorbitantes. En cambio, los empresarios del hemisferio norte pueden tomar dinero prestado de los bancos a unas tasas de interés ínfimas que suelen estar entre la mitad y la tercera parte de lo que pagan los empresarios del hemisferio sur.

1.3. Empleo e inequidad

Si bien, entre los propósitos de la OCDE, está la disminución de la brecha entre ricos y pobres, sus propias estadísticas revelan lo contrario. A 2015, después de tres décadas de trabajo de este organismo la desigualdad ha alcanzado cifras aterradoras. En países como México, Chile, Israel, Turquía y Estados Unidos, las cifras de desigualdad en los años ochenta eran de 7 a 1, alcanzando una proporción de 9 a 1 en el año 2015, lo que quiere decir que el 10% de la población con mayores ingresos gana 9,6 veces más que el 10% de con menos ingresos (El Financiero, 2015). Estos niveles de desigualdad son incluso mayores que los de algunas economías emergentes que no hacen parte de este organismo. Si las cosas continúan a este ritmo, con este deterioro del tejido social no se dará el anhelado crecimiento en el largo plazo, propósito central de la OCDE. La principal causa de ello es la precariedad en las condiciones del trabajo, puesto que cada vez más personas trabajan a tiempo parcial con contratos temporales, autoempleo que se impone con la figura de la tercerización en que el contrato laboral se presenta como un contrato comercial y el trabajador funge como “empresario”, sin embargo, está sometido a condiciones de subordinación y prestación personal del servicio, dos de tres condiciones para que se configure el contrato laboral. La tercera condición es que haya remuneración la cual se da disfrazada con una factura o una cuenta de cobro. De esta manera la precarización laboral, lleva a manifestar que:

...el escenario laboral está en transición, pasando del Fordismo Keynesiano al capitalismo flexible, donde hay una alta desregulación del mercado de trabajo, generando así dos situaciones de precarización laboral que afectan la cantidad de trabajo ofertado (desempleo, exclusión-inclusión) y la calidad del empleo disponible (inestabilización (sic), intensificación, precarización en el subempleo) (Caballero y Nieto, 2015)

No obstante, hay que reconocer que José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la OCDE, afirma que la competitividad no se debe fundamentar en salarios más bajos (Planeación Ibero, 2014), puesto que en el largo plazo destruyen el tejido social y por supuesto la capacidad de consumo que es la que sustenta la demanda que debe ser continuamente creciente para, de esta forma, saciar el apetito creciente de las multinacionales.

Por otra parte, hay que considerar una asimetría en las reglas para los países del norte y los del sur: mientras que los primeros tienen libertad de moverse por todo el mundo, libres de restricción alguna, los ciudadanos de los países del sur tienen infinidad de barreras. Pues la apertura de fronteras, debe incluir a la mano de obra. Los trabajadores del mundo, por derecho propio, deben poder migrar a los países desarrollados a vender su mano de obra la ley de mercado debe operar para todos los factores productivos: si migran los capitales, ¿por qué no la mano de obra?

1.4. Productividad, ¿sin inversión y sin equidad?

Obviamente el crecimiento económico está atado a la productividad y la productividad está relacionada con el desarrollo tecnológico, lo que supone menos empleos. Al contrario, bajo desarrollo tecnológico, supone menor productividad y a su vez mayor empleo. Según el modelo clásico, ¿cómo cuestionar la productividad cuando se tienen costos unitarios menores? (Neffa, 1999). Pero frente a un panorama de altas tasas de desempleo o de precariedad de éste, la demanda necesariamente decrece por reducida capacidad de compra de la población, lo que ciertamente es paradójico. Esta es la razón por la cual las políticas de flexibilización laboral no funcionan y pese a ello se sigue insistiendo equivocadamente en este tema: para que la economía funcione y crezca, los trabajadores deben de ganar poco y los inversionistas mucho. ¿Será que de esta manera se puede superar la desigualdad?

De lo que se trata entonces es pensar en otras alternativas: así como se piensa en una distribución equitativa de la riqueza, se debe pensar en una distribución equitativa del trabajo. A riesgo de presentarlo de una manera simplista, si para sostener la producción de un país se requiere determinado número de horas de trabajo/hombre, porque no distribuir esta bolsa de horas de trabajo entre la población económicamente activa, esto supondría nuevos modelos de contratación y con seguridad disminución de la jornada laboral, pero no le resta productividad al sistema empresarial. Asegurar ingresos para toda la población mediante un trabajo digno y bien remunerado, es garantizar la sostenibilidad del sistema de mercado que impera a nivel global.

El argumento para no incrementar el salario de los trabajadores, es que éstos no son productivos en comparación con los países desarrollados, lo cual es cierto. Pero como se puede ser productivo si no se hacen las inversiones en tecnología. Bajo este argumento de la baja productividad de la fuerza laboral, se esconde la alta rentabilidad que alcanzan grandes compañías, pues con baja tecnología (poca inversión) e intensiva mano de obra (mal paga) alcanzan grandes utilidades.

En el caso de la flexibilidad laboral que se impuso en Colombia para que los empresarios fueran más productivos y generaran más empleo, se produjo el efecto contrario, los empresarios utilizaron las “bondades” de la flexibilización laboral para presionar a los trabajadores a trabajar más horas y más intensamente, puesto que eran más vulnerables a un despido ejecutivo. “Tomando como ejemplo el caso de Taylor, él estaba convencido que existía identidad de intereses entre el trabajador y el patrón y que el modelo propuesto por él, hacía que tanto el trabajador como el patrón ganaran más, pero finalmente esto no fue así: aumento la productividad y las utilidades, pero no en la misma proporción ingreso de los trabajadores” (Montoya, 2013).

1.5. Educación, ¿para la vida o para el trabajo?

Organismos multilaterales como la OCDE, CEPAL, OMC, FMI, BM, han puesto el acento en que, para asegurar la productividad y el crecimiento del PIB, se requieren estándares de conocimiento tecno productivo, el cual está lejos de la sabiduría que deben alcanzar las personas para la vida. Por tanto, el fundamento de la educación, la docencia y la investigación científica está en cumplir estándares de calidad, eficacia, productividad, pertinencia y competitividad (Ángel, 2017; Nieto, Giraldo y Cabrera, 2017a, 2017b, 2017c, 2017d, 2017e). De esta manera se impone el modelo educativo de formación por competencias en todos los niveles académicos y en todo el sistema educativo. En consecuencia, el modelo de formación de competencias laborales (obviamente para el mundo del trabajo) se extendió para todo el sistema educativo, donde la formación en socio humanísticas no tiene cabida (Moreno, 2010).

Lo anterior confirma que, en el terreno de la educación, la UNESCO le ha cedido este espacio a la OCDE, lo que desde ya ha generado grandes cambios, ya se pudo ver que en Colombia la estrategia educativa está en función de que los estudiantes superen las pruebas PISA y se produjo gran consternación cuando los estudiantes de bachillerato perdieron estas pruebas. ¿Pero es ésta la educación que realmente requiere el contexto y la población colombiana? Esto supone una homogeneización de la educación a nivel mundial sometida a la dictadura del indicador (Cabrera *et al.*, 2018; Cabrera, Nieto y Giraldo, 2018a, 2018b; Palomino, 2018).

El Proyecto de Definición y Selección de Competencias –DeSeCo–, entre sus principales motivaciones llama la atención la siguiente: “Su relevancia para un aprendizaje para la vida, que no limita que PISA evalúa las competencias

curriculares transversales; también pide reportar su motivación para aprender, sus creencias acerca de sí mismos y las estrategias de aprendizaje” (OCDE, 2005), como también el regular monitoreo del cumplimiento de los objetivos del aprendizaje. Evidentemente esto significa la pérdida de la soberanía de las naciones frente al acto educativo, imponiendo e implantando de esta manera una cultura jerárquica de un modelo de educación que no aporta a los contextos locales, pero sí prepara abundante recurso humano para la economía global de acuerdo con los planes de la OCDE (Gimeno, 2008). Si, “recurso humano”, porque cosifica al ser humano, no permitiendo desarrollar toda su potencialidad y toda la dimensión de su pensamiento, en cambio es moldeado para constituirse en apéndice o pieza del aparato productivo y sobre todo que sea muy obediente y esté lejos de toda participación en las propuestas educativas de las cuales es o va a ser objeto. Respecto a la Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC) aplicadas en el contexto internacional, Prada (2016) afirma con sumisión:

La participación de los países en este tipo de iniciativas siempre es enriquecedora puesto que es una oportunidad para comparar resultados con otros países, así sea en términos de unas pocas habilidades que no necesariamente son las más demandas por el sector productivo. Este tipo de ejercicios también son relevantes para los países de la región que están interesados en pertenecer a la OCDE, puesto que se establecen puentes de comunicación entre la organización y los países, y se genera información relevante para hacer diagnósticos del país que son comparables con los países miembro. (Prada y Rucci, 2016)

Frente a la anterior cita se lee entre líneas, que las pruebas son instrumento para medir el grado de sometimiento que ha tenido la fuerza laboral de un país a las condiciones de homogeneización que requieren las multinacionales como condición *sine qua non* para pertenecer al club de la OCDE. Si bien, los trabajadores puede que no posean las competencias para el contexto internacional, necesariamente si las tienen para el contexto local para lo cual se han formado y es en el que tienen que vivir. Si los ciudadanos se forman para ser funcionales en contextos globales, es probable que dejen de serlo en sus contextos locales que es donde está el patrimonio cultural y de conocimiento auténtico que les da su identidad y es el que hay que preservar. Por tanto, se pretende comparar lo que no es comparable, son culturas diferentes, contextos diferentes, diferentes tecnologías, lo único que es igual son los propósitos de las multinacionales que ignoran o diluyen los propósitos locales. Por otra parte las pruebas PIAAC, se aplican a los jóvenes desde los 16

años en adelante, con lo que se pretende incorporar la gran masa de jóvenes a la fuerza laboral tempranamente, puesto que a mayor oferta de mano de obra, menores salarios.

1.6. Investigación y desarrollo, ¿sin inversión?

Los pagos por uso de la propiedad intelectual para Colombia crecieron al pasar de 0,08% en el 2014 al 0,13% en el 2015. Lo que quiere decir que, si bien puede ser ventajoso para países desarrollados pertenecer a esta organización, para países del tercer mundo como lo es Colombia, es desventajoso porque lo están midiendo con respecto a los países desarrollados que obviamente tienen otras condiciones en materia de productividad de mano de obra, salarios, investigación, propiedad intelectual y patentes (Consejo Privado de competitividad, 2017).

Lo anterior es consecuencia de que el sector empresarial no está interesado en generar nuevo conocimiento que les sea redituable (para qué, si tienen la gallina de los huevos de oro que es la mano de obra barata) puesto que sólo el 0,7% de los investigadores es contratado por el sector real, cifra muy por debajo de otros países como Chile, Argentina, El Salvador, Uruguay, entre otros. Sin embargo, el 90,5 % de los investigadores está vinculado a la educación superior (Consejo Privado de competitividad, 2017) y ya se conoce el eterno divorcio que hay entre universidades, sector productivo y Estado a pesar de que se habla tanto de la triple hélice.

En los países de más altos ingresos que hacen parte de la OCDE, se produce un alto volumen de patentes, puesto que la vida útil de éstas, por ser tecnología de punta, es muy corta, más si a este aspecto se le suma el tema de la obsolescencia programada. Esto hace que sea imperativo permanentemente estar generando nuevos avances y por supuesto nuevas patentes. Se podría decir que, en la rápida innovación e inventiva está la supervivencia de las organizaciones para ser líderes en el mercado.

No es desconocido que con mucha frecuencia, lanzan nuevos modelos o versiones de teléfonos celulares, equipos de cómputo, juegos de video, la convergencia tecnológica está al día, lo que presiona a que las personas incrementen sus tasas de consumo: comprar y tirar, puesto que las empresas que desarrollan tecnología de punta, deliberadamente crean nuevas necesidades, que muy rápidamente son reemplazadas por otras necesidades hasta dos veces al año. De esta manera conservan el liderazgo en el mercado (UNESCO, 2010).

Esta carrera por mantener el liderazgo, fundamentado en la investigación y desarrollo de patentes que demanda gran cantidad de *know how*, tecnología, organización investigativa y dinero, sólo está al alcance de las grandes compañías multinacionales y por supuesto muy lejos del aparato productivo colombiano. Entonces el papel del país al ingresar a la OCDE se reduciría a hacer lo que siempre ha hecho: suministrar materias primas baratas sin ningún valor agregado y mano de obra también barata. No es gratuito que la balanza comercial colombiana sea deficitaria: “Para el mes de análisis se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de \$518,4 millones de dólares FOB” (DANE, 2018). Entonces no se entiende cómo a los países emergentes se les pide apertura para que los inversionistas del mundo estén contentos y países como Estados Unidos adopten medidas proteccionistas, es así que, a comienzos del año 2018, incrementó los aranceles al acero y al aluminio, está renegociando el TLC con México y Canadá, cierra sus fronteras y todo para proteger la mano de obra estadounidense, entre tanto a los países emergentes les imponen una precarización del trabajo.

En relación con la inversión en investigación y desarrollo, se suele argumentar que en América Latina y el Caribe –ALC–, ésta es escasa puesto que no hay un mercado amplio que la soporte y se niega que puede haber intervención mediante programas públicos que corrija esta deficiencia. También se justifica que no haya inversión en investigación y desarrollo en razón a que los recursos se deben utilizar prioritariamente en atender necesidades sociales básicas. Esto argumenta que la investigación y el desarrollo es un lujo que sólo pueden tener los países ricos (Crespi y Maffioli, 2016).

1.7. Impuestos, ¿para que los inversionistas se motiven?

A propósito de las recomendaciones de la OCDE, en Colombia se redujo el impuesto a la renta a 25%, se desmontó lo que se conoce como parafiscales que estaban destinados para el sostenimiento de salud, ICBF y SENA, pero para compensarlo se instituyó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) equivalente al 9% sobre la utilidad. Aspecto, que según la OCDE es lamentable, porque un impuesto del 34%, es superior al promedio de los países de la OCDE y aún de Latinoamérica (Consejo Privado de competitividad, 2017).

Es consecuente procurar que los empresarios y los inversionistas tengan rentabilidades acordes con las que se dan a nivel internacional en sus sectores, pero también es cuestionable que para lograrlo la primera medida que se

tome es reducir los impuestos a la renta. Pero como el dinero para cubrir el presupuesto nacional tiene que salir de alguna parte, entonces se recurre a incrementar el IVA al 19%, incremento regresivo ya que afecta a la mayoría de la población, especialmente a la población más pobre, a la que un alto porcentaje de sus ingresos (cuando los tiene), los tiene que dedicar a los productos de primera necesidad, especialmente la alimentación. En contraste, resultan ofensivas para el pueblo y para sus usuarios, las extraordinarias utilidades del sector financiero. Para este sector el año 2017 fue “un mal año”, sin embargo, sus activos crecieron (7,6%), cuatro veces más que el promedio de la economía colombiana (1,8%). obteniendo una utilidad de 115 billones de pesos, gran parte de estas utilidades se dedicaron a capitalizar, lo que quiere decir que su patrimonio creció ostensiblemente (El Tiempo, 2018). Pero si el sector financiero no obtiene utilidades, no hay problema, inmediatamente el Estado sale a su rescate, crea el impuesto como el del 4% que paga todo el pueblo para que los pobres banqueros no se vayan a quebrar. Por su parte los bancos lo agradecen pagando un interés irrisorio a sus ahorradores, a la vez que le cobran altos intereses a sus deudores.

1.8. Algunas cifras de Colombia

Es así que el Informe Nacional de Competitividad 2015 - 2016 (Consejo Privado de competitividad, 2017) está desarrollado en términos de los indicadores que propone la OCDE, por ejemplo, los indicadores de calidad para la educación básica y media se miden mediante las pruebas PISA, que imponen unos valores mínimos de las competencias básicas para la competitividad empresarial. Que ya como se dijo anteriormente, en la educación básica y media se empieza a formar para beneficio del sector productivo. De la misma manera impone restricciones para el servicio de salud, convirtiendo este derecho en un mercado donde debe reinar la competencia y la rentabilidad de los inversionistas privados, donde el Estado cada vez más se desentiende de esta obligación.

En este mismo informe se encuentra textualmente lo siguiente: “Finalmente, según el informe Doing Business 2015, el país aún presenta un alto costo en el valor del recargo de las horas extras nocturnas (35% adicional al valor de una hora de trabajo diurna), altos costos de despido (30 semanas de salario) si se comparan con el promedio de la OCDE (13 semanas), y un período de prueba reducido (dos meses)” . Es decir que para pertenecer a la OCDE, se debe seguir avanzando en la precarización laboral para hacer al país más “competitivo”, aunque de todas formas la producción por hora de

un trabajador colombiano no se puede comparar con la de un trabajador de un país desarrollado, pero esto se da porque a un inversionista le sale más rentable pagar mano de obra barata (con baja inversión) que invertir en tecnología de punta que le imprima más eficiencia a la mano de obra para hacerla más productiva.

Es así que la OCDE (2015) propone mayor flexibilización laboral y aumentar la exclusión y la desigualdad, proponiendo diferentes categorías para el salario mínimo. En el mismo informe de competitividad, expresan que Colombia sólo cuenta con 3,46 investigadores por millón, cuando Argentina –el país latinoamericano mejor posicionado en este rubro–, cuenta con 1941 investigadores por millón. Estos pocos elementos ilustran como el ingreso de Colombia a la OCDE se da en unas condiciones de desventaja y de desigualdad que son complicadas de superar. Además, de hacerlo, sería bajo las condiciones de este organismo, ¿quién dice que esto es lo que Colombia quiere? ¿O qué es lo que conviene al país y sus ciudadanos?

1.9. Colombia en la OCDE, ¿a quién le conviene?

La Organización Mundial del Comercio -OMC- cuenta con 164 países miembros, es el ente que se encarga de dictar las normas que rigen el comercio entre ellos. Dichas normas están consignadas en los acuerdos que han sido avalados por los respectivos congresos de cada país signatario. En definitiva, los acuerdos son los que regulan el comercio internacional entre países. Por su parte la OCDE que a 2018 aglutina a 34 países, entre ellos los más ricos y poderosos del planeta, ha venido teniendo un papel protagónico en materia de asistencia técnica a la OMC. En el presente siglo, la OMC es invitada a la OCDE para participar en las reuniones claves, han creado una base de datos conjunta. La OCDE ha estado muy atenta para colaborarle a la OMC:

...en particular proporcionando los datos necesarios para tener una visión general de las corrientes de ayuda para el comercio. En 2006, la OCDE organizó en Doha, Qatar, un diálogo sobre políticas con países no miembros de la OCDE acerca de la “Ayuda para el comercio: de las políticas a la práctica”. Ello constituyó una ocasión para debatir la mejor manera de apoyar las capacidades e infraestructuras relacionadas con la oferta de los países en desarrollo a fin de explotar mejor las oportunidades creadas por la liberalización multilateral del comercio, teniendo en cuenta las Recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio de la OMC y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005. (OMC, 2017)

Es evidente que la OCDE, está interviniendo en las decisiones del OMC, organismo que dicta normas vinculantes en materia de comercio exterior para los países miembros. Donde se proponen hacer seguimiento a “... los países en desarrollo a fin de explotar mejor las oportunidades creadas por la liberalización multilateral del comercio...” (OCDE, 2017). De esta manera el péndulo de las grandes decisiones económicas a nivel mundial se desplaza de la OMC que tiene 164 países vinculados, a la OCDE que cuentan con 34 países. Así evitan oposiciones de todos los bloques presentes en la OMC y trabajan sólo con aquellos que están alineados con sus intereses en la OCDE, obviamente es más práctico. No es casual que mientras países como Estados Unidos cierran fronteras y adoptan medidas proteccionistas, les impongan a los países emergentes todo lo contrario.

En relación con los impuestos se tiene la siguiente afirmación de la misma OCDE:

La amplia reforma tributaria de diciembre 2016 ayudará a la economía a ajustarse a los bajos precios del petróleo y a reducir la dependencia del presupuesto de los ingresos petroleros. Mayores ingresos tributarios aumentarían el impacto de las políticas redistributivas para reducir la desigualdad y respaldarían la inversión pública. (OCDE, 2017)

Es así como sustituyen los menores ingresos por las materias primas puesto que las transnacionales no tienen trato justo con los productores de Latinoamérica y el Caribe. Entonces vía impuestos generan más ingresos, les suben el IVA a los productos que consume la base de la población, esto para sustituir los bajos precios de las materias primas, en otras palabras, el pueblo de más bajos ingresos subsidia a las grandes multinacionales. En el mismo informe la OCDE afirma: “El aumento de los salarios nominales está generando presión sobre la inflación”. Bajo el concepto de que el aumento de los salarios nominales genera presiones inflacionarias, esto querría decir que en ningún momento sería conveniente mejorar los ingresos de los trabajadores, lo que desvirtúa toda política de mejorar la calidad de vida que se supone promueve la OCDE.

Significa lo anterior que Colombia sigue fundando su economía en la venta de materias primas a las potencias y al precio que los mercados manipulados impongan, luego esas materias primas regresan al país con valor agregado vía importación, generando un déficit en la balanza de pagos. Se trata de una economía extractiva centrada en el sector primario, sin importar que:

La promulgación de políticas públicas implícitas favorece la realización de megaproyectos y la acumulación de los gremios económicos, y afecta a las poblaciones campesinas e indígenas, a los pequeños productores parceleros y afrodescendientes, y promueve cada vez más el deterioro ambiental, social y alimentario. (Valencia, Qui-ceno, y Giraldo, 2013)

Los economistas del país deben proponer que las materias primas se vendan con un valor agregado, ya que así se genera trabajo y se incrementa el ingreso de divisas disminuyendo la deuda pública, que le resta autonomía al manejo económico del país, puesto que los acreedores como el BM, el BID y el FMI imponen sus modelos económicos a ultranza a nuestros países altamente endeudados, como en las caucherías que se describen en La Vorágine (Rivera, 1974). La deuda es una forma de dominación.

Pero para subsanar el déficit presupuestal, la OCDE (2017) insiste en recomendar: eliminar el IVA a los activos fijos, ampliar la base del impuesto a la renta de las personas y bajar el alto impuesto a la renta de las sociedades. En otras palabras, que los inversionistas y sus empresas paguen menos y las personas paguen más: menos impuestos para los que tienen y más impuestos para los que no tienen.

Conclusiones y ¿alternativas?

Es un axioma que la mejor forma de dominar es bajo el temor, temor a perder el empleo, temor a no satisfacer las necesidades básicas, temor a quien nos esclaviza, y lo más grave, temor a pensar. En este estado de permanente temor o más bien de muchos temores, las personas se agarran de cualquier elemento que les de seguridad y que les brinde alguna esperanza. Y es en este estado que las personas se hacen más vulnerables, sacrificando su libertad a cambio de una volátil seguridad. Es cuando las personas pierden su soberanía intelectual y todo resquicio de autonomía. Al igual que a nivel personal, esto también se da entre países puesto que los gobernantes prefieren quedar bien ante los dueños del mundo que con su pueblo.

Es perentorio que los países no desarrollados de América Latina y el Caribe formen un bloque – ¿otro bloque? –, y mediante el ejercicio de su soberanía, la implementación de modelos de desarrollo locales y sostenibles, se impongan a poderes hegemónicos y supranacionales que les dictan lo que tienen que hacer desde el norte. Implementar modelos de negociación que no pongan en juego la soberanía nacional, ni la protección de las riquezas nacionales, especialmente la

biodiversidad, el agua, las materias primas y sobre todo la dignidad de su pueblo. Donde se busquen mecanismos para solucionar el problema de la deuda externa para que no sea un arma de dominación y se busquen formas de liberarse de ella.

Los países en desarrollo no tienen por qué tener los mismos parámetros de medida que tienen los países de la OCDE, deben trabajar con indicadores a la medida de sus contextos, sus particularidades y sus necesidades. La OCDE se propone nivelar el terreno e imponer las mismas normas para todos los jugadores, pero resulta que no todos los jugadores tienen sus mismas condiciones, lo cual sería muy desventajoso para los países que apenas están en vías de desarrollo. Por tanto, la pretendida igualdad puede generar más desigualdad (Nieto *et al.*, 2014; Banguero y Giraldo, 2014; Valencia, Hernández y Nieto, 2014).

El crecimiento económico no tiene que ser el parámetro de medida para saber si el desempeño de un país está bien o no. Por ejemplo, se podrían tener indicadores de cuán soberano es un país, cuán libres son sus ciudadanos, cuánto cuidan sus recursos naturales, nivel de autosuficiencia, cuál es el nivel de participación en la toma de decisiones en los temas públicos, cuál es su grado de pensamiento independiente, cuántas horas dedica a hacer lo que más le gusta. En un plano más de colaboración que de competencia, con seguridad, una nación que mire estos aspectos fundamentales para el ser humano y la sociedad, será más efectiva en función de sus propios intereses (no en los intereses de las transnacionales) y obviamente será sostenible en el largo plazo porque preservará lo más valioso: la integridad del ser y de la naturaleza, que finalmente es la que provee todo lo que el ser humano requiere para existir.

Literatura citada

- Agudelo, N., Sánchez, J., Arias, A., Hernández, G. y Ortiz, K. (2018). Prácticas de gestión humana implementadas por las organizaciones con personas en procesos de reintegración (PPR) en Colombia. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1520>
- Banco Mundial (2018). Según un informe del Banco Mundial, la riqueza del mundo ha aumentado, pero persisten las desigualdades. *Comunicado de prensa N.º 2018/097/ENR* Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/01/30/world-bank-report-finds-rise-in-global-wealth-but-inequality-persists>
- Banguero, C. y Giraldo, R. (2014). *Capitalización de la naturaleza y resistencia en el contexto del imperio*. En: Nieto, L., Badillo, M., Giraldo, R., Miranda, J., Zuñiga, Ó., Hernández, E. y Valencia, R. (2014). (In) Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1088>
- Caballero, M. F., y Nieto, L. E. (2015). Nueva gestión pública en Colombia y bienestar laboral del profesorado universitario. *Entramado*, 11(1), 124-134. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v11n1/v11n1a09.pdf>
- Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018b). Políticas públicas y trabajo en el nuevo escenario de la gestión pública. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018a). Educaciones Propias y Etnoeducación en Colombia. En: Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Cabrera, M., Nieto, L. y Giraldo, R. (2018b). Educar para la realización de lo comunal. En: Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Consejo Privado de Competitividad (2017). *Informe Nacional de Competitividad Nacional 2015-2016*. Resumen ejecutivo. Colombia. Recuperado de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2016/05/CPC_-Resumen-2015-2016.pdf
- Crespi, G. y Maffioli, A. (2016). *La política de innovación en América Latina y el Caribe: Nuevos caminos*. BID. Washington, D.C. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7705/La-politica-de-innovacion-en-America-Latina-y-el-Caribe-nuevos-caminos.pdf>
- DANE (2018). *Balanza Comercial. Colombia*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>

- El Financiero (2015). *Diferencias entre ricos y pobres en países de la OCDE marcan récord*. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/diferencias-entre-ricos-y-pobres-en-paises-de-la-ocde-marcan-record/B6VGPZGQEREV3DGSKV3LHOIN3Q/story/>
- El Tiempo (2018). Con menores ganancias, el sector financiero empujó a la economía. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/ganancias-de-la-banca-en-2017-184474>
- Fuertes, M. (2018). El aporte del conocimiento contable en la nueva gestión pública. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Gimeno, J. (2008). *Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación*. Universidad de Valencia, Ediciones Morata. Madrid. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/661/DiezTesisUtilidadCompetencias.pdf>
- Giraldo, R., Nieto, L. y Sánchez, W. (2018). Modelos de desarrollo rural y Zonas de Reserva Campesina: una experiencia de autonomía comunitaria en Pradera, Valle del Cauca. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- La Nación (2014). Los 34 países de la OCDE acumulan el 49% del PIB del planeta, cada vez menos. París. Recuperado de <https://www.nacion.com/economia/indicadores/los-34-paises-de-la-ocde-acumulan-el-49-del-pib-del-planeta-cada-vez-menos/MNGIXPQ4L5B6ZOD-QZGIRTK6ZII/story/>
- Montoya, J. (2013). *Del utilitarismo a la ética y los principios: indispensables en los modelos económicos*. UNAD. Colombia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-estrategica-organizacio/article/view/1492/1799>
- Moreno, P. (2010). *La política educativa en la globalización. Horizontes educativos*. Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperado de <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/component/phocadownload/category/1-pdf?download=66:politica-educativa-globalizacion>
- Neffa, J.C. (1999). *Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Biblioteca Virtual, Argentina. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101102030206/5neffa.pdf>
- Nieto, L., Badillo, M., Giraldo, R., Miranda, J., Zuñiga, Ó., Hernández, E. y Valencia, R. (2014). (In) *Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1085>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017a). La importancia del pensamiento filosófico y científico en la generación de conocimiento en América latina. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1524>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017b). La investigación desde un referente epistemológico como aporte para la reflexión misional de las instituciones de educación superior (IES) en Colombia. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1525>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017c). Evaluaciones educativas y mercantilización de la educación en América latina. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1526>

- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017d). Políticas de investigación y educación en Colombia. Perspectiva crítica. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1527>
- Nieto, L., Giraldo, R. y Cabrera, M. (2017e). Estado, políticas públicas y mercantilización de la educación en Colombia. En: Ángel, J. (Compiladora) (2017). *Estado y Políticas públicas de educación en Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1528>
- OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (2005). *La definición y selección de competencias clave – Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (2017). *Estudios económicos de la OCDE*. Mayo 2017. Visión general. Recuperado de: <http://www.OECD.org/eco/surveys/Colombia-2017-OCDE-economic-survey-overview-spanish.pdf>
- OMC (2017) La OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Recuperado de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/wto_oecd_s.htm
- Palomino, M. (2018). Mujeres y ruralidad en Colombia. En: Cabrera, M., Nieto, L., Palomino, M. y Giraldo, R. (2018). *La educación para la realización de lo comunal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD. Bogotá.
- Planeación Ibero (2014). Débil la función del empleo en 2015. Recuperado de: <https://planeacionibero.wordpress.com/2014/09/03/>
- Posso, M., Chica, M. y Hurtado, H. (2018). Relación entre clima organizacional y desempeño laboral en las organizaciones del sector real, Colombia, 2015. En: Caballero, M., Montoya, J. y de la Cruz, G. (2018a). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Universidad Libre Seccional Cali. Cali.
- Prada, M.F. y Rucci, G. (2016). *Instrumentos para la medición de las habilidades de la fuerza de trabajo*. División de Mercados Laborales y Seguridad Social – BID. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7760/IDB-TN-Instrumentos_para_la_medici%C3%B3n_de_las_habilidades_de_la_fuerza_de_trabajo.pdf?sequence=1
- Rivera, J. (1974). *La vorágine*. Editorial Pax, Bogotá.
- Valencia, F., Quiceno, A., y Giraldo, R. (2013). *Política pública ambiental y ambiente en el Valle del Cauca 1991 – 2010*. UNAD. Colombia. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/download/1375/1709>
- Valencia, R., Hernández, E. y Nieto, L. (2014). Aprendizajes de la experiencia de intervención técnico-organizativa en localidades cacaoteras del Pacífico vallecaucano (municipios de Buenaventura y Dagua). En: Nieto, L., Badillo, M., Giraldo, R., Miranda, J., Zuñiga, Ó., Hernández, E. y Valencia, R. (2014). *(In) Certezas del desarrollo: fisuras, relatos y otros senderos*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/1089>
- UNESCO (2010). Informe de la UNESCO sobre la ciencia 2010. *El estado actual de la ciencia en el mundo – Resumen*. Ediciones UNESCO. Francia. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001898/189883S.pdf>